



## **ACUERDOS DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO REGIONAL COVID-19 SURESTE 06 DE OCTUBRE DEL 2020**

En su más reciente sesión, el Subcomité Técnico Regional Covid-19 Sureste, tomó una serie de acuerdos con el objetivo de garantizar la seguridad y la salud de las familias de la región:

La empresa LEAR Corporation entregó 62 mil cubrebocas para combatir la contingencia sanitaria en la región sureste del Estado.

Además, la empresa Goss Global hizo una donación de 500 caretas que serán distribuidas de manera directa a los adultos mayores que trabajan como empacadores en supermercados de la región.

Se dio a conocer que, desde el inicio de sus funciones, el Centro de Recuperación Covid-19 en el CRIT Coahuila, ha recibido a 123 pacientes, de los cuales 106 han sido dados de alta de manera satisfactoria.

El Call Center Estamos Contigo ha realizado 4 mil 87 llamadas de contacto y cercos sanitarios, así como 4 mil 428 llamadas de seguimiento.

En estos contactos se han detectado 226 alertas, así como 390 posibles donadores de plasma.

Se contó con la presencia de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila, Gabriela de León Farías, quien dio a conocer las acciones y protocolos preventivos sanitarios que se han realizado en el actual proceso electoral y los que se llevarán a cabo en la jornada del próximo 18 de octubre.

- Cero contacto entre funcionarios de casilla y electores.
- Habrá sana distancia en todo momento.
- Habrá gel antibacterial al ingresar a las casillas.
- Funcionarios de casilla y votantes deberán portar cubrebocas.
- Se dio a conocer que la tinta indeleble es segura y no propaga el Covid-19.
- Se realizará constante sanitización de espacios e instrumentos de las casillas electorales.

Se dio a conocer que el Subcomité trabaja en la elaboración de un protocolo sanitario preventivo para las actividades que se desarrollen en la visita a los cementerios con motivo del día de muertos.

Con el objetivo de despresurizar la afluencia a los diferentes cañones de la sierra de Arteaga, así como reactivar la economía del municipio, se aprobó, a partir del 11 de octubre, la reactivación de comercios en la Alameda de esa localidad, bajo el siguiente protocolo:

- Uso obligatorio de cubrebocas y gel antibacterial por parte de los comerciantes; además, deberán contar con cubrebocas y con gel antibacterial para los clientes.
- Se deberá sanitizar frecuentemente sus lugares de trabajo, así como al iniciar y finalizar la labor.





- Se tomará la temperatura de los locatarios antes de iniciar labores, así como a los clientes. En caso de presentar temperatura mayor a 37.5 grados Celsius se activarán los protocolos a través del 911.
- El aforo será controlado mediante filtros a las entradas de la alameda, máximo 2 mil personas.
- El ingreso de personas considerados como grupo de alto riesgo (embarazadas, personas con padecimientos crónicos, personas de la tercera edad y niños) queda a criterio de las familias.
- Se instalarán puestos únicamente en espacios de 3 por 3 metros.
- Deberán quedar siempre libre los pasillos centrales del mercado.
- Se trabajará con un máximo de hasta dos personas por puesto, respetando la sana distancia sin distinción alguna.
- Se negará el ingreso a toda persona que no utilice de manera correcta el uso de cubrebocas.
- Se deberá instalar la mercancía en límite interior de cada puesto.
- El horario será todos los domingos durante todo el día.
- Estas medidas sanitarias serán supervisadas por 20 vigilantes de la salud.
- En dado caso de que el locatario incumpla las medidas sanitarias, será notificado con una advertencia y posteriormente podría llegar a ser acreedor de una multa o cancelación de su permiso.

En otro acuerdo, se aprobó la reapertura de los siguientes mercados sobre ruedas el domingo 11 de octubre en Saltillo, condicionado a que la ocupación hospitalaria por Covid-19 en la región se mantenga por debajo del 60 por ciento.

Nogales; Guayulera; Fuerza de Mujer; Mirasierra calle 10 y terracería; Guerrero calle Ramón de León; Guerrero calle 36; Las Teresitas; Saltillo 2000; Plaza de la Madre; Tetillas; Tres Colonias; Buitres; Valle Escondido; Satélite Sur; Satélite Norte; Espinoza Mireles; Fundadores; Valle de las Flores; Asturias; Centro Cívico; y Nazario Ortiz Garza.

Todo esto, siguiendo las medidas y protocolos previamente establecidos en este subcomité. Además, se informa que:

- Se suspenderá y/o multará a toda persona que se le sorprenda atendiendo o realizando alguna venta a cualquier persona que no utilice de manera correcta el cubrebocas.
- Se continuará con un máximo de hasta dos personas en el interior de cada puesto o espacio, respetando la sana distancia sin distinción alguna.
- Se deberá continuar instalando la mercancía en el límite del perímetro y hacia el interior del puesto para su exhibición.